BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XIV | *Coruña 1.º de Diciembre 1919* | Núm. 132

DON PERO GOMEZ BARROSO

TROVADOR PORTUGUÊS DO SÉCULO XIII

(Continuación)

CANTIGAS D'AMOR

N.º 2 (1).

Quand'eu, mha senhor, conuosco faley
e uus dixi ca uus queria ben,
senhor, se Deus mi ualha, fix mal sen,
e, per como m'end'eu depoys achey,
ben entendi, fremosa mha senhor,
ca uus nunca poderia mayor

—

Pesar dizer, mays non pud'eu [i] al,
mha senhor, se Deus [me ualha], fazer,
e fuy uo-lo con gran coita dizer,
mais, per com'eu despois m'en achei mál,
ben entendi, fremosa mha senhor,
ca uus nunca poderia mayor

—

Pesar dizer; e mal dia naci,
porque uus fui dizer tan gran pesar,
e, porque m'end'eu non pudi guardar,
ca, por quanto depois por en perdi,
ben entendi, fremosa mha senhor,
ca uus nunca poderia mayor

—

Pesar dizer do que uus dix'enton,
mays, se menti, [ia] Deus non mi perdon.

N.º 2, versos: 1 *conuusco* tem o C. A.; 2 id. *dixe;* 3 id. *me:* texto tem *sal;* 7 *pud' eu i al* diz o C. A. 8 *me valha* id.; 10 *meu* tem o texto, porêm *mend'* o C. A.; 15 *pude,* C. A.; 20 *ja Deus nom me,* C. A.

(1) Estes números referem-se ao *Cancioneiro da Vaticana.*

N.º 3.

Par Deus, senhor, tan gran sazon
non cuydey eu a deseiar
uosso ben, a uosso pesar,
e uedes, senhor, por que non:
ca non cuydei sen uosso ben
tanto uiuer per nulha ren.

—

Nen ar cuyde[i], des que uus ui,
o que uus agora direi:
mui gran coita que por uos ei
sofre-la quanto a sofri:
ca non cuydei sen uosso ben
tanto uiuer per nulha ren.

—

Nen ar cuydei depois d'amor
a sofrer seu ben nen seu mal,
nen de uos, nen de Deus, nen d'al,
e direy-uus, porque, senhor,
ca non cuydei sen uosso ben
tanto uiuer per nulha ren.

CANTIGAS D'AMIGO

N.º 333.

Amiga, quero-uus eu ia dizer
o que mi diss'o meu amigo:
que morre, quando non é comigo,
cuydando sempre no meu parecer:
mays eu non cuydo, se el cuydasse
en mi, que tanto sen mi morasse.

—

Nunca lhi ja creerey nulha ren,
poys tanto tarda, se Deus mi perdon,
e diz ca morre d'esto, ca d'al non,
cuydand'en quanto mi Deus fez de ben,
mays eu non cuydo, se el cuydasse
en mi, que tanto sen mi morasse.

—

Porque tan muyto tarda desta vez
seu pouqu'e pouco se vay perdendo
comigu'e diz el que jaz morrendo,
cuydand'en quan fremosa me Deus fez,
mays eu non cuydo, se el cuydasse
en mi, que tanto sen mi morasse.

—

E non sey ren por que el ficasse
que non uehesse, se lh'eu nembrasse.

N.º 3, 1 *por*, C. A.; 6 *nulla* diz o texto; 7 *cuidei*, C. A.

N.º 334.

O meu amigo, que é con el rey,
[faça-lhi quanto ben quiser], ben sey
ca nunca ben no mundo pod'auer,
poys eu, fremosa, tan muyto ben ey,
se non uiuer migu', enquant'eu uyuer.

—

Punh'el-rey ora de lhi fazer ben
e quanto x'el quiser tanto lhi den,
ca nunca ben no mundo pod'auer,
se Deus mi ualha, que lhi ualha ren,
se non uiuer migu', enquant'eu uyuer.

—

Façan-lh'ora quanto el quiser, e non
more comigo, se Deus mi perdon,
ca nunca ben no mundo pod'auer,
nen gran prazer eno seu coraçon,
se non uiuer migu', enquant'eu uyuer.

—

Nin gran pesar quanto[s] no mundo son
non lho faran, se lh'eu fezer prazer.

N.º 335.

Direy uerdade, se Deus mi perdon:
o meu amigo, se mi quer gran ben,
non lho gradesco, e mays d'outra ren
gradesc'a Deus eno meu coraçon,
que m'el fremosa fez, tanto mi deu
tanto de ben quanto lhi pedi eu.

—

Se m'el quer ben, como diz ca mi quer,
el faz guisad[o, e] eu polo fazer
nen lho gradesco e ei que gradecer
a Deus ia sempr'o mays que poder,
que m'el fremosa fez, tanto mi deu
tanto de ben quanto lhi pedi eu.

—

Se m'el quer ben, non lho quer'eu nen mal,
nen a[ue]rey que lhi gradesca hi,
ma[y]s quant'oi'eu no meu espelho ui,
gradesc'a Deus muyt'e gradesco lh'al,
que m'el fremosa fez, tanto mi deu
tanto de ben quanto lhi pedi eu.

N.º 334, verso 2, *sao* de Teófilo Braga as palabras entre colchetes: cf. *Canc. ptg. da Vaticana*, pag. 64.
N.º 335, verso 6, *perdi* tem o texto.

CANTIGAS D'ESCARNHO E MAL-DIZER

1051

Pero Lourenço, conprastes
huas casas e mercastes
d'elas mal, pero catastes
ant'as casas, e por en,
par Deus, uos uus enga[n]hastes,
que as non catastes ben.

—

Poys uus non deron hy orto,
por enterrado e morto
uus tenh'oi'eu, mays conorto
ey de uos, por hua ren,
que se faz en uosso torto,
que as non catastes ben.

—

Se uos, com'home dereito,
as paredes e o teyto
catassedes, gran proueito
uus en ueer', a meu sen;
uos sofred'end'o despeito,
que as non catastes ben.

—

Poys non uistes hy cortinha,
nen paaço, nen cozinha,
rependestes-uus aginha;
mays ora que prol uus ten?
a pagar é a farinha,
poylas non catastes ben.

1052

Moyr'eu aqui de consunçan
e dizen ca moyro d'amor,
e aueria gran sabor
de comer, se teuesse pan;
e, amigos, direi-uus al:
moyr'eu do que en Portugal
morreu don Ponço de Bayan.

—

N.º 1051, versos: 2, no texto *kunhas;* 8, id. por entrada *de morto;* 10, id. *deuus;* 11, id. *iaz;* 13, id. *come home;* 16, id. *uus ouuera;* 20, 21, id. *cozia... agia.*

N.º 1052, versos: 1, o texto diz: *Moyreu aqui da de sorya.* Estas últimas palavras – aventa D.ª Carolina Michaëlis de Vasconcellos (C. A. II, pág. 397, nota 2) – devem completar a expressão *moyr'eu aqui* por meio talvez de qualquer adverbio de quatro sílabas, que signifique *de fome, de inanição.*

E quantos m'est'a mi dit'an
que non posso comer d'amor,
de-lhis Deus [a]tan gran sabor
com'end[e] eu ey, e ueran
que á gran coita de comer
quen dinheiros non pod'auer
de que o compr'e non lho dan.

1053

Sey hun ric'ome, se Deus mi perdon,
que trai'alferez e trage pendon
e con tod'est', assy mi uenha ben,
non pod'el-rey saber per nulha ren
quando sse uay, nen sabe quando uen.

—

E trage tenda e trage maniar
e ssa cozinha, hu faz seu iantar
e con tod'est', assy mi venha ben,
non pod'el-rey saber per nulha ren,
quando sse uay, nen sabe quando uen.

—

Trage reposte e trag'escançan,
e trage çaquiteyro, que lhi dá pan,
e con tod'est', assy mi venha ben,
non pod'el-rey saber per nulha ren,
quando sse uay, nen sabe quando uen.

J. J. Nunes.

(Concluirá.)

N.º 1053, versos: 1 *sey eu*, diz o texto; 3, id. *e can*; 7, *cozia*, id.; 8, id. *e có todesto se mi venha ben:* cf. 3; 9, id. *nulus a ren:* cf. 4.

UN EPISODIO DE NUESTRA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

A la buena amistad con que nos honró, hallándonos en Caldas de Reyes, el Coronel retirado Sr. Suazo, que tenía su residencia en dicha población, debimos la importante nota con que nos favoreció, hallándose ya tan distinguido militar en los últimos años de su vida, bien llena, por cierto, de los heróicos recuerdos que la ilustraron, pues siendo uno de los que al iniciarse la guerra de la Independencia, se hallaba ya formando parte de la oficialidad del ejército que entró desde luego a participar de las penalidades a que les llamaba la campaña contra el invasor.

Agradábanos oir, refiriéndose a los diversos episodios y combates a los que la suerte le llevó a intervenir, la animada narración del viejo militar, quien, a su vez, nos mostraba su sencillo agradecimiento por la atención con que le escuchábamos, dando a entender que nuestra curiosidad le hacía revivir en sus recuerdos, confiándolos a quien mostraba serles tan interesantes.

Entre tantos sucesos como nos refirió entonces, el que más logró interesarnos por entrar por entero en la historia de nuestro país, fué el episodio referente al encuentro de las fuerzas enemigas que presentaron batalla, denominada de *las Galanas*, cerca de Santiago, episodio que nos refirió con verdadero calor e importantes detalles. No fiando de nuestra memoria y para no perder tan grata ocasión de conservar la relación del citado movimiento, le rogamos consignase por escrito cuanto del asunto recordase, y en su bondad, el viejo soldado, cuando ya ni el pulso le permitía hacerlo con facilidad, nos consagró unos momentos redactando la siguiente nota en que cuenta todo ello al modo militar, breve sí, pero con la mayor exactitud y sin olvidar detalle: (1)

---

(1) Aun cuando en diverso lugar y trabajo, hemos utilizado parte de la nota con que nos honró su amistad, no queriendo privar a los lectores del Boletín del exacto conocimiento de tan importante encuentro, la damos íntegra a las cajas, para que se conserve su narración como un grato y merecido recuerdo de nuestro buen amigo Sr. Suazo, quien, como incidentalmente lo consigna, había nacido en la ciudad compostelana y en ella tenía la residencia su noble y distinguida familia. Una vez retirado, y habiendo tenido hartas molestias por sus sentimientos liberales, halló su paz en Caldas de Reyes, donde recibió sepultura.

ORGANIZACIÓN DE LA DIVISIÓN DEL MIÑO EN 1809 Y BATALLA QUE EL 24 DE MAYO SOSTUVO CONTRA LA BRILLANTE DIVISIÓN FRANCESA QUE OCUPABA LA CIUDAD DE SANTIAGO, ARROJÁNDOLOS DE ELLA Y APODERÁNDOSE DE PLATA DE LA CATEDRAL QUE TENÍAN EMPAQUETADA EN LA INQUISICIÓN PARA MANDAR A MADRID.

En la retirada que el Ejército de Galicia, mandado por el valiente e inteligente Excmo. Sr. Teniente General Marqués de la Romana, hizo en 1.º de Enero de 1809 desde Astorga al valle de Monterrey, fué prisionera de guerra por los franceses la dicha División, y se dispersaron 8 ó 10.000 jefes, oficiales y tropa, y con sus restos, en continuos movimientos, S. E. en Marzo tuvo que refugiarse a la plaza portuguesa de Chaves, y hallándome de Subteniente del Regimiento Infantería de Toledo fuí atacado de una fiebre pútrida, en la que el Ejército hizo desde dicha Plaza a la Puebla de Sanabria. Restablecido en Mayo, habiéndome presentado al Sr. Mariscal de Campo D. Martín de la Carrera solicitando pasaporte para incorporarme a mi Cuerpo, S. E. me lo negó, y destinó en clase de Agregado al Batallón de Infantería Ligera del General, que mandaba el Coronel Bertaroni, y con él, otro Ligero de Catalanes que había venido de Suecia con la División del Norte; el de Benavente, formado en aquella villa el año 8 con conscriptos; una Compañía de Zapadores, 60 caballos de Algarve a las órdenes del Capitán D. Alonso Sierra, y nueve piezas de Artillería rodada, formó el General la División que denominó del Miño.

La División, a fines de Abril, avanzó a Orense, en donde se le incorporaron los Batallones de Lobera, La Muerte, y Monforte, formado con oficiales y tropa de los dispersos, y paisanos quintados; el primero, por el Administrador de Rentas del Partido, Márquez Donallo; el segundo, por el Capitán del Regimiento Infantería de Zamora D. J. Colombo; ignorando quien organizó el tercero, cuyo mando dió el general al bizarro Capitán de mi Cuerpo, Bayona.

Seguimos a la Ciudad de Pontevedra, incorporándosenos los Batallones 1.º y 2.º de la Unión, mandados por , y el de Morrazo, mandado por , que el Coronel D. Pablo Morillo formó con oficiales y tropa dispersos, y paisanos quintados, bien armados y municionados, y con escarapelas y cuellos verdes las chaquetas que traían de sus casas.

El 24 de Mayo, salimos la División de Pontevedra para atacar a la francesa que ocupaba a Santiago, en el orden siguiente: Caballería; una guerrilla de 80 hombres del Batallón del General a las órdenes del

valiente Teniente Ayudante D. Juan Vasadre; Batallón Ligero de Catalanes; idem del General; Artillería; Batallones de Benavente, Lobera, Muerte, Monforte, Morrazo, y 2 de la Unión. En la carretera de la Esclavitud tenían los enemigos una fuerte avanzada de Caballería, que hizo huir la nuestra causándole alguna pérdida. Antes del Faramello hicimos alto al observar que dos batallones franceses de gran gala, estaban en posición en las alturas colaterales de la carretera, y desplegada la guerrilla de Vasadre contestó al fuego de la enemiga haciéndolo nuestra artillería contra los dos batallones que contestaron con uno muy nutrido, graneado, de dos filas, que causó la muerte del joven Teniente de Artillería, Salanca; de resultas de lo que el General ordenó que el Batallón de Catalanes, y mío, los atacásemos a la bayoneta, como lo hicimos, obligándolos a bajarse a la carretera, y retirarse a Santiago.

Continuado el avance por la División, hicimos alto en el Puente de la Rocha, y el General previno al Coronel Morillo que con sus tres batallones, al avanzar el resto de la fuerza, siguiese por el convento de Conjo flanqueando a los franceses, avanzando o deteniéndose según lo creyese oportuno.

Al llegar cerca de la hermita de San José las guerrilas del Batallón de Catalanes, y mío, mandadas por hijos de la ciudad, como yo, recordando los Subtenientes Penas y Arceo, nos parapetamos en los robles y muros para contestar al fuego graneado de dos filas que un batallón de Voultigueurs nos dirigía detrás de un muro de los Agros de Carreira, y disparos de cañones que nos hacía la batería que habían situado en frente del cuartel de Compostela, y a la hora, volado su repuesto de municiones; se retiraron, y notándolo las guerrillas subimos al Campo de Santa Susana, arrojándolos yo de la Puerta Fagera, Cuesta de San Payo, y Plaza, en que salvé la vida a un sargento francés que las panaderas querían matar, y habían herido con los garfios de las pesas, y conduje prisionero a las inmediaciones del convento de Santa Clara, en que al toque general de llamada y tropa, formamos los Cuerpos, yendo a acuartelarnos a conventos y casas vitoreados por la población.

Subsistimos hasta víspera de Corpus que daba la orden general de los puntos que debíamos ocupar, para la procesión del siguiente, sabedor el General que el Mariscal Ney, cuyo Gefe de E. M. era el Barón Jimini, venía a atacarnos con 9.000 hombres de todas armas, dispuso a las doce, diluviando, la retirada a Padrón, a que llegamos amanecido, y tomado algún alimento la continuamos por Caldas y Pontevedra a

Puente San Payo, cortándolo tan oportunamente, que a la media hora ya los enemigos nos hacían fuego de la batería que pusieron en el Pinar de Acuña.

Desde la carretera me fuí a Lérez a almorzar con mi tío Fray José Durán, y hecho, al llegar a dicha carretera, ví la avanzada de Caballería enemiga que bajaba por la por lo que a escape llegué al Puente que cortaban con carros y troncos de árboles.

MANUEL MURGUÍA.

LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO EN VIGO

(APUNTES)

(CONCLUSIÓN)

APÉNDICE IV

PERIÓDICOS DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA

(1834-1910)

Como complemento final, damos nota de todos los periódicos que conocemos de dicha provincia, hasta el año 1910.

BAYONA: *El Miño.*

BUEU: *La Voz de Bueu,* impreso en Vigo, 1904.

CALDAS DE REYES: *Fray Prudencio,* 1897.

CAMBADOS: *El Umia,* 1907.

CARRIL: *Boletín del Comercio,* 1878.—*La Voz de Arosa,* 1882.—*Crónica Carrileña,* 1893.—*La Verdad,* 1898.

ESTRADA: *La Voz del Pueblo,* 1898.—*El Estradense,* 1907.

LA GUARDIA: *Heraldo Guardés,* 1904.—*Heraldo Guardés,* (segunda época), 1908. Desapareció por el incendio de la imprenta. Publicó la novela *Alma Gallega,* por Manuel Alonso Ramos.—*El Criterio Gallego,* 1899.—*La Defensa,* 1905.

MARÍN: *La Voz del Morrazo,* 1897.—*El Eco de Marín,* 1897, sustituído por *El Nuevo Marín* en 1907.—Publicó *El Marinense* en su folletín *Poesías selectas,* en gallego y castellano.

MOAÑA: *El Eco,* 1909.—*El Progreso,* 1909. Fueron sustituídos por *La Voz* en 1910.

MONDARIZ: *La Temporada,* sólo sale a luz durante la época que está abierto el Establecimiento. Publica folletines y trabajos muy interesantes y dignos de ser coleccionados.

PONTEVEDRA: *Boletín Oficial*, 1834.—*Musas del Lérez*, 1842.—*Misterios de Pontevedra*, *El Vocinglero* y *La Pulga*, 1845.—*La Revista*, 1849.—*El Eco* y *La Distracción*, 1852.—*El Ferrocarril*, 1853.—*El Libre*, 1854.—*El Restaurador* y *La Constancia*, 1856.—*El País*, 1857.—*La Perseverancia*, 1859.—*El Iris*, *El Esquilón* y *El Ferrocarril*. (segunda época), 1861.—*La Nueva Galicia* y *El Gallego*, 1863.—*El Alerta*, 1864.—*El Progreso*, *La Revista*, (segunda época), *La Crónica del Magisterio* y *Democracia Republicana*, 1865.—*La Revista*, (tercera época), 1867.—*La Voz del Pueblo* y *La República Federal*, 1868.—*El Eco de Pontevedra* y *El Propagandista*, 1869.—*El Oidium*, *La Idea*, *El Derecho* y *La Reforma*, 1870.—*La Crónica* y *El Dictamen*, 1872.—*La República* y *El Diario*, 1873.—*La Voz Amiga*, *La Correspondencia Gallega*, *El Deber* y *La Luz*, 1874.—*La Paz*, 1875.—*El Urco*, 1876.—*El Anunciador*, 1877.—*El Eco de Pontevedra*, 1878.—*El Diario de Pontevedra*, *El Lérez*, *El Estudiante*, *El Porvenir*, *El Anunciador*, (segunda vez) y *El Zorongo*, 1879.—*El Independiente*, *La Voz de Suevia* y *El Voto Popular*, 1881.—*La Voz del Pueblo*, *El Hijo del Trabajo* y *El Adelante*, 1882.—*El Eco de Tambo*, *La Voz de Helenes*, *El Noticiero Gallego* y *El Tetuan*, 1883.—*El Estudiante*, (segunda vez), *La Opinión*, *El Chisme* y *El Orden*, 1884.—*El Trueno*, *Los Maestros de España*, *Galicia Cómica*, *Crónica de Ponteveda* y *El Payaso*, 1885.—*La Guindilla*, *La Voz Escolar*, *El Látigo*, *Los Amigos del Progreso*, *La Justicia* y *¡Beso a V. la mano!*, 1886.—*La Luz*, *Diario de Pontevedra*, (segunda vez), 1887.—*O Novo Galiciano*, *El Argentino* y *El Iris Literario*, 1888.—*El Látigo* (segunda época), *La Correspondencia Gallega*, (segunda vez), *El Ciclón*, (segunda época, publicada la primera en Santiago), y *A Tía Catuxa*, 1889.—*Galicia Recreativa*, *El Obrero*, *El Independiente*, (segunda vez), 1890.—*El Escolar* y *El Noticiero*, 1891.—*La Verdad*, *La Unión Republicana*, *El Diario*, *Pontevedra en broma*, *La Publicidad*, *La Antorcha Marinera*, y *La Revista Popular*, 1892.—*Extracto de Literatura*, *El Anunciador* (tercera vez), *El Criterio Gallego*, *La Unidad Democrática* y *El Angel del Hogar*, 1893.—*Propaganda Gallega* y *Crónica de la Asamblea Pedagógica*, 1894.—*La Lealtad Gallega*, *Café con tostada*, *La Actualidad*, *La Unión*, *La Emancipación* y *Galicia Recreativa* (segunda época), 1895.—*Criterio Gallego* (segunda vez), *Unión Republicana*, *La Opinión* y *El Noticiero* (segunda vez), 1896.—*El Impertinente*, *El Eco de Lourdes*, *El Ancora* y *Galicia Moderna*, 1897.—*El Sastre Moderno*, *El Proletario*, *La Emancipación* (segunda vez), *El Obrero*, semanal, formando parte de *La Opinión*, 1898.—*El Combate*, *Revista Popular* (segunda época), publicó algunos números en Vigo, y *Lecturas populares gratuitas*, 1899.—*El Centinela* y *La Unión Nacional*, 1900.—*El Grito del Pueblo*, 1901.—*La Emancipación* (tercera vez), *La Asociación*, órgano de la «Sociedad de Dependientes de Comercio de Galicia», domiciliada en Vigo, 1902.—*El Balandrán*, 1903.—*La Revista Popular* (tercera época), publicó algunos números en Vigo, y *Colores y Coloretes*, 1904.—*La Acción*, 1905.—*La Libertad*, 1906.—*El Progreso*, *El Pueblo*, semanal, y *El Mirlo Blanco*, revista católico-social, de 1908 a 1910. Véase la importante obra que ya dejamos citada.

PORRIÑO: *El Lince*, 1906.

PUENTEAREAS: *El Tea*, 1908.

REDONDELA: *La Voz del Pueblo*, 1892.—*La Opinión*, 1894.—*La Propaganda*, 1895.—*El Progreso*, 1898.—*El Pueblo*, 1899.—*Nueva Gente*, 1905.—*La Opinión*, (segunda vez), 1910.

San Adriao: *El Faro de Veiga,* (escrito por los alumnos de la Escuela del Sr. Adrián), 1908.

Tuy: *Boletín Eclesiástico,* 1859.—*Juventud Católica del Miño,* 1870.—*El Eco del Miño,* 1879.—*El Miñoto,* 1886.—*La Integridad:* publicó entre otros interesantes folletines *Antigüedades de Tuy y su obispado,* por Sandoval, y *Guerra de la Independencia en Galicia.* Vió la luz en 1888, (continúa). Fué bisemanal. Suspendió temporalmente en 1890 y se convirtió en diario.—*El Abejorro,* 1889.—*Tuy Humorístico,* 1898.—*El Vencejo,* 1904.—*El Aloya,* 1908.—*La Opinión.* 1910. Véase la interesante obra *Estudio bibliográfico y crítico acerca de la prensa periodística tudense,* por José G. Páramos, Madrid, Viuda de Pueyo, 1919.

Teis: *Redención gallega,* órgano del «Directorio redencionista», 1910.

Villagarcía: *La Voz de Arosa.* 18 .—*El Eco de Arosa, El Municipio, El Comercio* y *El Paladín,* 1879.—*La Golondrina,* 1894.—*El Pájaro,* 1895.—*Mi Tierra, El Heraldo* y *El Freno,* 1897.—*El Ariete,* 1899.—Suplemento, segunda época, *El Ariete,* 1900.—*El Pirulero,* 1905.—*Villagarcía, El Eco de Arosa, El Paladín,* (segunda vez), y *Galicia Nueva,* 1906.—*El Intransigente, El Faro de las Rías, El Chimpancé, La Opinión* y *A Opinión,* de 1908 a 1910.

APÉNDICE V

Escrita, como ya digimos, la anterior Monografía, para un «Certamen» celebrado en Vigo en 1910, quedó sin publicar hasta hoy. Para ponerla, dentro de lo posible, al día, a continuación van los datos que poseemos, rogando a todos aquellos que puedan subsanar las omisiones o errores contenidos en este trabajo, se dignen indicárnoslos para poder corregir las deficiencias en que hayamos incurrido.

Por anticipado damos las gracias a todos los que atiendan este nuestro ruego.

I

ALGUNAS OBRAS IMPRESAS EN VIGO

(1910-1919)

Memoria sobre el estado de las obras del puerto de Vigo, por Eduardo Cabello, 1912.

Anuario y Guía Comercial de Vigo, por Luis Hylass, 1912.

Indicador Comercial y Guía de la Coruña, por Luis Hylass, 1912.

Cuentos de la tierra, por Avelino Rodríguez Elías, 1913.

O miñato e mais a pomba, comedia, *Os catro túneles* y *O Embargo,* monólogos, por Avelino Rodríguez Elías, segunda y tercera edición, 1913.

Orillas del río y *Quisicosas,* dos folletos, por Guillermo Sarmiento Gil, 1913.

Compendio de política comercial, por González Guasp, 1913.

Dos almas gemelas, por Clemencia Otero y Eugenio Fernández Leis, 1914.

Realidades, poesías, por Antonio Fernández Arreo, 1914.

La reconquista de Vigo en 1809, por Avelino Rodríguez Elías, 1916.

Contra el oidium, el mildiu y el black rot, por Amador Montenegro Saavedra, *La Concordia.* 1917.

Libertad, monólogo, por Fernando Feijóo, 1917.

Algunas particularidades del Paraguay, conferencia en el «Centro Castellano» de Vigo, por Avelino Rodríguez Elías, 1918.

Ramo cativo, novela, por Jaime Solá, 1918.

El alma de la aldea, novela, por Jaime Solá, 1918.

O Lostrego, comedia, por Javier Soto Valenzuela, 1919.

El otro mundo, novela, por Jaime Solá, 1919.

Conferencias dadas en los talleres de la Escuela Industrial de Vigo, durante el curso de 1917-1918, por Marcelino Fábregas Juan, Jefe de los talleres de la misma, 1919.

II

PERIÓDICOS DE VIGO

(1910-1919)

1910-1912.—*Vigo Marítimo,* mensual, 1.º Abril 1911; duró poco. Imprimióse en *El Faro* y luego en *El Noticiero.—Ilustración Gallega.—Acción libertaria.—Heraldo de Vigo.—El Pueblo,* semanal.—*La Defensa Obrera,* quincenal.—*El Vértigo,* semanal, de Orense, pero impreso en Vigo.—*Vigo Liberal,* semanario.—*Ecos de Vigo,* semanal literario, 25 de Noviembre de 1911, veintidós números; director Avelino Rodríguez Elías.—*Defensa de los Inquilinos.*

En 1912, salió el diario *Vigo* en sustitución del *Noticiero,* por haber sido suspendido; pero luego reanudó la publicación.

1913.—*El Pueblo,* semanario republicano, por segunda vez.

1915.—*La Noche,* semanario.—*Doña Verdades.—La Mañana.—Vida Deportiva.—Boletín del Colegio de Farmacéuticos.*

1916-1919.—*Boletín de Vigo.—La Ráfaga.—El Agricultor,* semanario.—*La Verdad,* semanario.—*El Barbero Municipal,* semanario.—*Don Quijote.—Galicia Sportiva,* semanario ilustrado.—*Galicia Social.*

Existentes en 1919.

Periódicos:

191 .—*Boletín de Vigo,* Director, D. C. Muñiz.
1872.—*La Concordia,* ídem, M. Fernández.
1853.—*Faro,* ídem, Eladio de Lema.
1898.—*La Lucha,* ídem, A. Fariña.
191 .—*La Ráfaga,* ídem, Miguel Campos.
1890.—*Solidaridad,* ídem, C. Botana.
1909.—*Vida Gallega,* ídem, Jaime Solá.
1911.—*Vigo Marítimo,* ídem, Emilio López.
1918.—*Galicia Sportiva.*
19 .—*Galicia Social,* ídem, F. Castro Ferrer.

Imprentas:

Julio Alonso, Tres Portiñas, 57.—Arturo Barrientos, Príncipe, 43.—C. Botana, Moreno, 45.—José Cao, Príncipe, 30.—Antonio Fariña, Plaza Constitución, 6.—*Faro de Vigo,* Colón, 22.—Amado Garro y C.ª, Policarpo Sanz, 56.—*La Popular,* Viuda de Francisco López García, Canal, 17.—*Vida Gallega,* Pro-

greso, 8.—Eugenio Tetilla, Elduayen, 17.—Manuel Posada, hoy José Varela, Colón, 35.—*La Artística*, imprenta sobre hoja de lata.

III

PERIÓDICOS DE LA PROVINCIA

(1910-1919)

BAYONA: *El Látigo.—Voz del Miñor.*

ESTRADA: *El Eco.—El Estradense.*

LA GUARDIA: *La Voz del Tecla.—Heraldo Guardés*, (tercera época).

MARÍN: *Marín Moderno.*

NIEVES: (LAS) *El Azote.—La Voz del Condado.*

PONTEVEDRA: *El Faro*, quincenal.—*La Raza.—El Eco Mercantil.—La Provincia.—Aurora Roja.—Noticiero Gallego.*

PORRIÑO: *El Louro*, quincenal.

PUENTEAREAS: *La Gratitud*, número único, en nombre del partido de Puenteareas a la sociedad «El Despertar del Tea», de Buenos Aires.—*El Eco del Tea.—La Regeneración*, (1918).

PUENTE CALDELAS: *El Eco*, semanario.—*El Explorador.*

REDONDELA: *El Pueblo.—La Idea*, (1918).—*La Razón.—Redención.*

TUY: *Portugal Novo.—La Tetera.—Boletín de la Cámara Oficial de Comercio.—La Verdad.*

VILLAGARCÍA: *El Heraldo de Arosa*, (1918).—*Galicia Nueva.*

VILLAJUÁN: *Boletín Parroquial*, compuesto, redactado e impreso por el párroco D. Ramón Santos.

EXISTENTES EN PONTEVEDRA EN 1919.

Periódicos:

Boletín Oficial, fundado en 1834.
El Diario, ídem en 1879.
Libertad, ídem en 1906.
Progreso, ídem en 19 .
El Pueblo, ídem en 19 .
La Raza, ídem en 19 .
Aurora Roja, ídem en 19 .
Noticiero Gallego, ídem en 19 .

Imprentas:

Viuda de Antúnez, Oliva, 10.—Viuda de Landín, Riestra.—Celestino Peón, Plaza de Teucro.—Eladio Portelas, Don Gonzalo, 17.—Joaquín Poza, Michelena, 8.—*El Progreso*, Pasantena, 1.—*El Pueblo*, Peregrina.

PERIÓDICOS EXISTENTES EN EL RESTO DE LA PROVINCIA EN EL AÑO 1919:

BAYONA: *La Voz del Miñor.*
ESTRADA: *Eco de Estrada.—El Estradense.*
LA GUARDIA: *Heraldo Guardés.—Voz del Tecla.*
NIEVES: *La Voz del Condado.*
PUENTEAREAS: *El Eco del Tea.—Regeneración.*

REDONDELA: *La Razón.—Redención.*
TUY: *Boletín Eclesiástico.—La Integridad.—La Verdad.*
VILLAGARCÍA: *Galicia Nueva.—Heraldo de Arosa.*

EUGENIO CARRÉ ALDAO.

UN NOTABLE ESCUDO DE LA CORUÑA

(Continuación)

Hemos ya dicho que las citadas armas no debieron figurar en nuestro blasón hasta fines del siglo XVI o principios del XVII. En esta última época se nos presentan esculpidas en el escudo del Instituto y descritas en la *Visita* del Cardenal Hoyo. A pesar de ser ambos monumentos, el plástico y el escrito, del mismo tiempo, como igualmente dejamos consignado, en el primero aparecen sólo cuatro de las repetidas piezas, y seis en el último.

Examinando detenidamente el referido escudo del Instituto, se observa en él la justa y exacta correspondencia y proporcionalidad que existe entre todas las partes que lo integran, y, así, sin romper con lo armónico del conjunto, no podía tan interesante escultura ostentar mayor número de veneras que las que en ella se ven, pues debido a aquellas circunstancias, no quedó en su campo espacio suficiente para labrar ni una más. Por eso, en este caso, y ante la duda, no la podemos tener en cuenta para nuestro estudio.

Respecto a las seis conchas, después de Hoyo (1608), no las encontramos mencionadas hasta 1689 en que Cisneros Figueroa alude a ellas en la referida reseña de los funerales celebrados en Santiago por el anima de la reina D.ª María Luisa de Borbón.

Vuelven a aparecer en el *Piscator para 1754*, de Moraleja (1). El autor de este libro (almanaque) describe en él las armas de la Coruña con bastante más cuidado que los anteriores. En la página 73, dice: «María SSma. del Rosario es la Patrona de esta Ciudad, la qual tiene por

(1) JOSÉ PATRICIO MORALEJA Y NAVARRO. *El Jardinero de los Planetas y Piscator de la Corte para el año de 1754.* Madrid.

Armas en su Escudo campo azul una porción de Mareta, donde se eleva un peñasco, y sobre él la citada Torre de Hercules, al pié de ella una Calavera coronada y dos Huesos de difunto cruzados, y a los cantos del Escudo *seis Conchas,* tres a cada lado».

No hemos visto obras más antiguas que las de estos tres autores en donde se hable de las seis veneras, pero con posterioridad a ellos, existen ya una pequeña escultura y algunos grabados en los que están insertas.

En el Misal del Consulado—impreso en 1794—en el centro de la primera de sus tapas, hállase fijo un artístico medallón de plata en el que se ve esculpido el blasón coruñés con las seis conchas. Custódiase este histórico Misal en una vitrina de la biblioteca instalada en el edificio que aun hoy lleva aquel nombre (1).

El antiguo Colegio de Escribanos de esta Ciudad, en los sellos de las legalizaciones—al menos en los de 1795, de cuyo año poseemos uno—hizo grabar las armas de nuestro pueblo, entre las cuales se ven igualmente las seis veneras (2). Labrada las incluye también en un escudo que presenta en la portada de su *Descripción Económica del Reino de Galicia,* impresa en Ferrol en 1804 (3). Y el periódico *Exacto Correo de España en la Coruña,* tiene en la cabecera de los ejemplares de los primeros meses de 1811, otro escudo en el que figuran el mismo número de aquellas piezas heráldicas en la propia disposición que las de los anteriores, o sea, tres a cada lado de la torre (4).

Pocas son, pues, las pruebas que se encuentran en favor de la existencia de las seis conchas en el escudo herculino en los pasados tiempos, y las que se conservan son de tan escaso valor, que nada justifican.

Durante el siglo XVII y hasta después de mediados del XVIII, los

---

(1) Están forradas sus cubiertas con rico peluche rojo, y adornadas con preciosos broches, cantoneras y otras guarniciones de plata. Pertenecía a la capilla particular del Consulado. El escudo abierto en el medallón consta de un peñasco rodeado de ondas y sobre él la torre antigua, con la calavera coronada y los huesos cruzados al pie, y en su cima, dos torreones imitando los mandados construir por el Duque de Uceda. Flanquéanla las seis conchas, tres por cada lado.

(2) Este escudo se compone únicamente de la torre moderna sobre el peñasco, y de las seis veneras, y al timbre una corona real. Es ovalado, y en su artística orla, se lee: COLEGIO DE ESCRIVANOS DE LA CORVNA. En su campo tiene trazadas las líneas horizontales que indican el color azur, siendo el primero que hemos visto dibujado con este detalle.

(3) Las armas exhibidas por este autor, son las mismas que las del Misal del Consulado, del cual debieron ser tomadas. En el campo tiene también señalado el color por medio de las rayas horizontales.

(4) Es ovalado el escudo, y tiene sólo la torre moderna sobre un peñasco, y las veneras.

escudos oficiales ostentaron siempre siete veneras y no seis, y de ellos aun tenemos ejemplares, como luego diremos (1).

Esto demuestra el ningún caso que las autoridades hacían de las aseveraciones de los escritores, quienes, como es sabido, en los siglos mencionados, lo mismo que en el antecedente, plagaron nuestras historias de errores y de fábulas. Así, por lo que respecta al asunto de que tratamos, mientras aquellos señalaban en sus libros determinado número de conchas al escudo local, el Ayuntamiento labraba en él las que le correspondían, que eran siete.

La preferencia dada a las seis veneras, creemos que debió consistir en que éstas son de más fácil acomodo dentro del campo del blasón, o bien en motivos de simetría, pues es indudable que dicho número, por ser par, compone mejor que el de siete, del cual sobraba una pieza dada la tendencia de los heraldistas de flanquear la torre con igual número de ellas por cada lado. Pero como sin autorización real no pueden hacerse alteraciones en los escudos de armas que tengan carácter oficial (2), y tal autorización no consta que hubiese sido otorgada, tendremos que el repetido número de conchas—seis—que adornan el de la Coruña, tanto en los descritos en las épocas que dejamos señaladas, como en los dibujados, y labrados después, es caprichoso, nulo y sin valor de ninguna especie por muy consagrado que esté por la costumbre y por el tiempo (3).

El verdadero número de veneras del blasón de nuestra capital—que es el de siete—no aparece citado en ningún autor, ni antiguo ni moderno, ni figura tampoco, que sepamos, en ninguno de los gráficos que existen y representan dicho blasón.

Esto es una prueba más de como se escribía y aun se escribe la historia. Porque bien a la vista estaba, fijo en la fachada del primitivo Palacio Municipal, el grandioso escudo de la ciudad, con sus siete conchas, que es, como queda repetido, el que reproduce la lámina que acompaña al

---

(1) Del resto del siglo XVIII y principios del XIX no existen escudos oficiales, al menos labrados en edificios. Después de esta última época, entra en las armas de la Coruña tan espantosa confusión y anarquía, que a los blasones en donde están pintadas, dibujadas o esculpidas, no se les puede considerar con valor alguno para un estudio serio.

(2) Informe de la Real Academia de la Historia sobre el escudo de Huesca, publicado en el *Boletín* de dicha Corporación correspondiente al mes de Julio de 1918.

(3) Bien consagrado estaba el escudo de Huesca, pues venía usándose desde hace más de 300 años, y sin embargo fué echado abajo en virtud del referido informe de la Real Academia de la Historia y R. O. del Ministerio de la Gobernación de 26 de Julio del pasado 1918 por haberse adoptado en sustitución de otro más antiguo—que ahora se manda poner otra vez en vigor—sin la debida y obligatoria autorización real.

V. APÉNDICE número 2.

presente trabajo. Por la autoridad de quien lo mandó labrar y por la calidad del edificio que lo ostentaba, es este monumento heraldico, expuesto a la contemplación de todos, el en que debieran haberse inspirado los que se ocuparon de las armas de la Coruña, pues el hallarse en aquel lugar como indicador del emblema local, y rodeado de tales circunstancias, le daba toda la fuerza necesaria como modelo, tipo o patrón para cuantos otros pudieran esculpirse o dibujarse. No sucedió así sin embargo, llegando hasta a darse el caso de que el ilustre Vedia, que con tanta atención examinó personalmente el mencionado escudo, incluyese las seis veneras al describir la divisa herculina.

Pero el blasón que adornaba el frente de las demolidas Casas Consistoriales, no es el único que contiene las siete conchas. Existen aun, por fortuna, y para comprobación de lo que estamos hablando, otros dos, abiertos en duro y fino granito, y que gozan del mismo carácter oficial que el anterior. Ambos son de mediados del siglo XVIII, y, por lo tanto, posteriores al del Ayuntamiento viejo en mas de cien años, lo cual demuestra también la persistencia y uso no interrumpido de las siete veneras durante, por lo menos, todo aquel tiempo.

Hállase el primero en la hermosa fuente de Neptuno situada en el centro de la Plaza de Santa Catalina, cuya fuente fué construída por orden y con fondos de la ciudad en la citada época.

El otro escudo aparece sobre el dintel de una ventana del segundo piso de la Casa Capitanía General, en la que cae sobre la puerta de entrada a la Audiencia. Bueno será recordar, que este edificio es el Palacio de nuestros antiguos Virreyes, y de consiguiente, quien hizo fijar en él las armas de la Coruña, bien sabía cuales eran éstas, y no había de consentir que fuesen esculpidas otras distintas de las verdaderas (1).

Tres, son, pues, los escudos oficiales que se conservan conteniendo las siete conchas, y sin embargo, nadie los siguió ni tomó como modelo. Mas fácil que investigar y comprobar, es el copiar de otros, y esto es lo que hicieron los diversos autores que escribieron del asunto estampando los errores de los que les precedieron, cuando no añadieron a ellos otros nuevos. Pero como ya hemos dicho que sin la debida autorización real no pueden introducirse variaciones en los escudos, mientras esta no se obtenga, siete veneras serán siempre las que adornen el de la Coruña, sea cualquiera el número de ellas que a heraldistas poco escrupulosos y a

(1) Aunque al principio del trabajo decimos que en los edificios del Estado no se ponia el escudo de la Coruña, téngase presente que el de la Capitanía General lo construyó Galicia a su costa, y era propiedad suya. El Estado lo usurpó después a nuestro Reino.

autoridades desconocedoras o poco celosas de la verdad histórica, se les antoje adjudicarle.

Méndez Silva dice—y es el primero en consignarlo—que el blasón de nuestra ciudad, está orlado con ocho conchas. Este historiador, por la calidad de los libros que escribió, y por su condición de Cronista General de España, llegó a gozar de gran fama y reputación, y sus obras fueron muy consultadas y seguidas. Pero la crítica actual lo considera un tanto fabulista, y concede a sus trabajos muy escaso valor. No queremos suponer, por esto, que la referencia que hace de las ocho veneras, sea invención suya, intencionada. De no ser errata tipográfica, debemos creer que tal afirmación, sin duda obedeció a lo poco detenido del estudio del repetido escudo de las viejas Casas Consistoriales, o a lo dificultoso de su examen, si es que en él se inspiró el autor, como creemos, al describir las armas de esta localidad en su *Población General de España,* porque dada la distancia que había desde el suelo hasta el punto en que se hallaba colocado el blasón—que debía ser mucha—la cúpula de la torre, vista desde abajo, facilmente se confundiría con una concha, y así, el cronista, o quien lo haya ilustrado, tomando aquella parte de la pieza principal del escudo por una venera, contó ocho de éstas, en vez de las siete que existen en el mismo.

Al ocuparse de las armas de la Coruña, varios fueron los escritores que eligieron por guia a Méndez Silva. Por no citar otros, aludiremos a D. Juan Antonio de la Estrada, quien, hasta por seguirlo en todo, dió a una de sus obras, el mismo título de *Población General de España,* con el que aquel autor había designado otra de las suyas, la mencionada. Imprimió Estrada su libro en 1747, y a la página 302 del tomo II, puso la explicación del escudo de nuestra capital hecha con las propias palabras de Méndez Silva, pero estampando una equivocación muy notable: la de *«ocho Vanderas»* en vez de *ocho veneras.*

Por la comodidad que envuelve el copiarse unos a otros en lugar de hacer investigaciones directas, tan graciosa errata se consignó en escritos sucesivos, y así rodando, las *ocho banderas* alcanzaron tanta fortuna, que llegaron nada menos que a tener entrada en la descripción que del blasón local inserta Pascual Madoz en su famoso y conocido *Diccionario,* año 1847.

No merecería la pena el insistir mucho sobre este particular si no nos encontrásemos con que D. José Cornide—a parte de otras novedades—introduce también las ocho conchas como orla del escudo de la Coruña. Su trabajo, sobre esto, hállase, manuscrito, en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, y dice: «Trae esta Ciudad por armas vna Torre de Plata en campo de azul perfilada de negro, situada sobre una montaña

y en su cimiento una calavera coronada sobre dos Huesos en sotuer con alusión a su Torre que nuestros Escritores antiguos suponen fabricada por Hércules, después de haver vencido, muerto y enterrado en sus cimientos al Rey Gerión; Orla este escudo con *ocho veneras* de oro en campo de gules» (1).

Es de admirar, como a Cornide, dada su sabiduría y respetabilidad, se le pudo ocurrir la transformación del escudo, aumentando en él a capricho, unas piezas, alterando otras, e ideando perfiles, esmaltes, etc. Por su condición de natural y vecino de la Coruña, demasiado le constaba cuales eran las verdaderas armas del pueblo, y así, no nos explicamos la causa que le movió a inventar otras nuevas, pues debía temer que con ello podría padecer su bien cimentada reputación de historiador veraz. Cierto es que no publicó su descripción, pero a su muerte lo hizo D. José de Villarroel, Arcediano de Luou, en su *Diccionario Nomenclator del Reino de Galicia*, impreso en Santiago en 1810. Este autor copia a la letra el manuscrito de Cornide sin más variaciones que la supresión, por olvido o de propósito, del perfilado negro de la torre.

A pesar de todo esto nadie admitió las ocho veneras a que se refieren los cronistas citados, y solo en los días que corren, se las ve de cuando en cuando en los escudos que adornan alguno que otro lamentable mapa, guía o tarjeta postal de la Coruña confeccionados fuera de la región. Por tal motivo, y por parecernos además poco serio, no daremos mayor extensión a la materia, pasando también por alto la manifestación de nuestro convecino D. José Muro Carvajal, quien, en las dos ediciones de su meritísimo estudio sobre la *Casa Real de Moneda de la Coruña*, dice muy grave, que, *doce*, son las conchas que forman parte del blasón de esta ciudad (2). Y terminaremos repitiendo una vez más, que el número de las mencionadas piezas heraldicas que al mismo corresponden, es el de siete, según aparece en el ejemplar que nosotros custodiamos y en los que existen en la fuente de Santa Catalina y Palacio de la Capitanía General, número que no podrá legalmente alterarse mientras no haya una disposición real que lo autorice, como atrás queda consignado.

César Vaamonde Lores.

(Continuará).

---

(1) *Galicia. Artículos geográficos de Cornide.* Legajo 27. *Coruña.*

(2) La primera edic., es de Madrid, 1888: la segunda, de Santiago, *Galicia Diplomática*, 1893.

BIBLIOGRAFÍA

Obras de escritores gallegos y otras impresas en la región o que con ella se relacionan

(AÑOS 1916 A 1919)

(CONTINUACIÓN)

ALCRUDO GORCHS (José).—*Posta de sol*, novela. Volumen 12, de la «Bibrioteca popular galega, ¡Terra a nosa!» Cruña, «El Noroeste», 1919. (Es traducción del catalán).

AMOR NEVEIRO (Constante).—*El impuesto municipal en los pueblos rurales.* Coruña, Imprenta Artística, 1919.

AMOR RUIBAL (Angel).—*Derecho penal de la Iglesia Católica, según el Código Canónico vigente.* Tomo I. Santiago, 1919.

ANÓNIMO.—*Cuatro verdades al labrador gallego.* S. l. n. p. d. i. (Folleto en que se denigra a los gallegos).

ARENAL (Concepción).—*Fragmentos de sus obras completas:* Recopilación y Prólogo de PEDRO FRAGA DE CASTRO. Ferrol, «El Correo Gallego», 1919.

AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA.—*Nomenclator de servicios municipales.* Bienio de 1918-1919. Coruña, Roel, 1918. (No se puso a la venta).

BARCIA CABALLERO (Juan).—*La locura en el arte,* (segunda conferencia). *Don Quijote de la Mancha.* Santiago, imprenta de «El Eco», 1919.

De los Renacimientos literarios y de otras cosas más, conferencia en el primer Cursillo de Estudios Gallegos. Coruña, «El Ideal Gallego», 1918.

BARROS ARBONES (Manuel).—*Esceas da terra,* contos. Volumen 9 de la «Bibrioteca popular galega, ¡Terra a nosa!» Cruña, «El Noroeste», 1919.

BASTO (Claudio).—*Saudade en portugués e galego.* Separata de la revista «Lusa», de Viana do Castelo.

BELLO PIÑEIRO (Felipe).— *Sargadelos, su pasado y su porvenir.* Folletón de «La Voz de Galicia». Coruña, 1919.

BESADA (Augusto G.).—*La situación del crédito público ante la guerra*, conferencia en la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia. Madrid, Jaime Ratés, 1919.

BLANCO CABEZA (Casto).—*Cartas y poesías inéditas de Gabriel y Galán,* con un prólogo de ARMANDO COTARELO. Madrid, Sucesores de Hernando, 1919.

BRAÑAS FERNÁNDEZ (Gonzalo).—*Registro de las señales hertzianas a grandes distancias.* Separata, de la «Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales» de Madrid, 1916.

CABANILLAS (Ramón).— *Da terra asoballada*, poesías de loita. Cibda de Arousa, 1917.

CABEZA LEÓN (Salvador).—*La Univercidad de Santiago y D. Ramón de la Sagra,* (notas históricas). Publicado en el número 609, (21 Enero 1919) de «El Ideal Gallego» de la Coruña. Hecha edición aparte, Santiago, José María Paredes, 1919.

Notas sobre la disciplina escolar de la Universidad de Santiago en los siglos XVI, XVII y XVIII. Discurso de apertura del Curso Académico en la Universidad Compostelana. Santiago, 1917.

CABO PASTOR (F.) — *Versos gallegos: Cántigas e cousas d'a nosa terra.* Libriño 1.º

CABRÉ AGUILAR (Juan).—*Arte rupreste gallego y portugués.* (Eira dos Mouros y Cachao da Rapa). Lisboa, 1916.

El arte rupestre en España, prólogo del Marqués de Cerralbo. Madrid, Museo de Ciencias Naturales, 1915.

CAMBA (Francisco).—*El amigo Chirel*, novela. Madrid, 1917.

La revolución de Laiño, novela. Madrid, viuda de Reejo, 1919.

CAMBA (Julio).—*Londres.* «Renacimiento», s. a.

Playas, Ciudades y Montañas. Madrid, «Renacimiento», s. a.

Un año en el otro mundo. Madrid, «Biblioteca Nueva», s. a.

CAPUA RIVERA (M.) — *Comentarios a la aventura de Don Quijote y los galeotes*, (obras premiadas en el Certamen de Ferrol de 1917).

CARBALLAL (Ricardo).—*O Tesouro acobillado*, canto. Volumen 4 de la «Bibrioteca popular galega, ¡Terra a nosa!» Cruña, «El Noroeste», s. a.

CARRÉ ALDAO (Eugenio).— *Contos da forxa*, volumen 1.º de la «Bibrioteca, popular galega, ¡Terra a nosa!». Cruña, 1919.

El periodismo lucense, (monografía histórica). Lugo, «La Idea Moderna», 1917.

CARVAJAL MARTÍN (Francisco).—*El problema ferroviario.* Madrid, 1919.

CAURINOS ASSENS (R.) — *La nueva literatura*, dos volúmenes, (1898, 1900 y 1916). Madrid. Calleja, s. a. (Se ocupa en algunos escritores gallegos).

E. C. A.

(Continuará.)

SECCIÓN OFICIAL

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(RECIBIDAS POR CORREO)

Viajes de Gulliver (cuatro tomos).

Memoria referente a los exámenes públicos de las Escuelas Populares de la Coruña en 1914. Coruña.

Junta para la ampliación de estudios. Catálogo de publicaciones. Madrid, 1914.

Reglamento de la Sociedad de socorros mutuos titulada «La Benéfica de Corcubión». Coruña, 1913.

España ante el conflicto económico. Las zonas francas o neutrales. Madrid, 1914.

Del Seminario. Gallegadas de una fiesta. Lugo, 1914.

Reglamento del Centro galaico de Pará. Belem-Pará, 1914.

Suevia, por Prudencio Canitrot, Madrid, 1911.

Círculo Católico de la Coruña. Escuela Nocturna para obreros. Memoria relativa a la creación, progresión y desarrollo que la misma alcanzó durante el curso de 1897 a 98, por Marcial Miguel de la Iglesia y Vázquez. Coruña, 1898.

La escuela de los maridos, por Leandro Fernández de Moratín.

El si de las niñas. — El médico a palos, por el mismo.

El castigo sin venganza, por Lope de Vega.

El mejor alcalde el rey, por el mismo.

La Estrella de Sevilla, por el mismo.

El médico de su honra, por Pedro Calderón de la Barca.

La vida es sueño, por el mismo.

El Alcalde de Zalamea, por el mismo.

A secreto agravio secreta venganza, por el mismo.

Don Gil de las Calzas Verdes, por Tirso de Molina.

El vergonzoso en palacio, por el mismo.

Memoria de la Liga de Amigos de la Coruña presentada a la Junta general. Año 1913. Coruña, 1914.

(Donativo de D. César Vaamonde Lores)

Marco Bruto, por Francisco de Quevedo. Madrid, 1884.

(Donativo del Sindicato Cámara Agrícola Oficial de la Coruña)

Reglamento, programa y presupuesto del segundo concurso de ganados que se celebra en la villa de Puentedeume para su partido judicial el día 9 de Septiembre de 1914. Coruña, 1914.

(Donativo de D. José Pérez Ballesteros)

Colección de poesias gallegas d' alguns autores, por Farruco Portela Pérez. Pontevedra, 1882.

MOVIMIENTO DE FONDOS

CARGO

		Saldo en 20 de Mayo	Pts.	238'45
Julio	1.º	— Subvención de la Excma. Diputación Provincial de la Coruña, correspondiente al año de 1918, y al trimestre por que fué prorrogado el presupuesto de dicho año (primer trimestre de 1919) . . .	»	1.250 »
»	2.	— Recibido de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia en la Habana	»	500 »
Agosto	14.	— Subvención de la Excma. Diputación Provincial de la Coruña, correspondiente al ejercicio de 1919 a 1920	»	500 »
Stbre.	5.	— Recibido de la Asociación Protectora de la Academia en Buenos Aires, por mano de D. Julio Dávila.	»	1.500 »
»	».	— Id. del Centro Gallego, de Buenos Aires, por mano de su Delegado en Galicia, D. Julio Dávila . .	»	100 »
»	19.	— Donativo de la Excma. Diputación Provincial de la Coruña	»	500 »
»	28.	— Subvención del Centro Gallego de la Habana, correspondiente al primer semestre de 1919	»	750 »
		Total cargo.	»	5.338'45

DATA

Julio	1.º	— Impuestos, derechos reales y timbres de la subvención concedida por la Excma. Diputación Provincial . .	Pts.	42'10	
»	»	— Láminas del Boletín núm. 122. . .	»	105 »	
»	»	— Id. íd. núm. 129. . .	»	20 »	
»	»	— Impresión del Boletín núm. 123 . .	»	140 »	
»	»	— Id. íd. núm. 124 . .	»	140 »	
»	»	— Id. íd. núm. 125 . .	»	221 »	
»	»	— Id. del cuaderno núm. 11 del *Diccionario* (a cuenta). . . .	»	360 »	
»	»	— Papel de envolver	»	2'50	
»	2.	— Renta de casa correspondiente a los meses de Mayo y Junio	»	150 »	
»	5.	— Gastos menores de Mayo.	»	25'85	
»	»	— Id. íd. de Junio.	»	30'50	
»	»	— Suscripción a la *Enciclopedia Universal Ilustrada* (meses de Febrero, Marzo y Abril)	»	30 »	
»	»	— Envío del cuaderno núm. 12 del *Diccionario* a la Habana	»	33'75	
»	»	— Id. íd. a Buenos Aires	»	7'50	
»	7.	— Personal (parte de los meses de Febrero y Marzo)	»	200 »	
»	»	— Id. (íd. de Abril)	»	100 »	
Agosto	14.	— Impuestos, derechos reales y timbres de la subvención concedida por la Excelentísima Diputación Provincial .	»	17'80	
»	22.	— A D. Pedro Ferrer por fotograbados (a cuenta)	»	100 »	
»	25.	— Impresión del Boletín núm. 126 . .	»	221 »	
»	»	— Id. íd. núm. 127 . .	»	221 »	
		Sumas y siguen. . . .	»	2.168 »	» 5.338'45

		Sumas anteriores . . .	Pts. 2.168 »	Pts. 5.338'45
Stbre.	15.	— Adquisición de la obra *Historia de la Ciudad de Astorga*	» 15 »	
»	19.	— Impuestos, derechos reales y timbres del donativo concedido por la Excma. Diputación Provincial	» 17'80	
»	22.	— Impresión del cuaderno núm. 11 del *Diccionario* (resto)	» 136 »	
»	» .	— Id. del BOLETÍN núm. 128	» 221 »	
»	» .	— Láminas del BOLETÍN núm. 130 . . .	» 20 »	
»	23.	— Personal (parte del mes de Mayo) . .	» 100 »	
»	30.	— Gastos menores de Julio	» 76'45	
»	» .	— Id. íd. de Agosto	» 25'40	
»	» .	— Id. íd. de Septiembre . . .	» 53'40	
»	» .	— Envío del BOLETÍN núm. 130 a la Habana	» 31'50	
»	» .	— Suscripción para el homenaje en honor de D. Eduardo Pondal	» 20 »	
»	» .	— Id. a la *Enciclopedia Universal Ilustrada* (meses de Mayo, Junio y Julio) .	» 30 »	
»	» .	— Envío del BOLETÍN núm. 131 a la Habana	» 31'50	
Octubre	2.	— Personal (parte de los meses de Junio y Julio)	» 200 »	
»	».	— Renta de casa correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre.	» 225 »	
Nov.e	30.	— Id. de los meses de Octubre y Noviembre	» 150 »	
»	» .	— Gastos menores de Octubre	» 57'75	
»	» .	— Id. íd. de Noviembre . . .	» 36'22	
»	» .	— A D. Pedro Ferrer por fotograbados (a cuenta)	» 100 »	» 3.715'02
		Saldo para cuenta nueva		» 1.623'43

Coruña, 30 de Noviembre de 1919.

El Tesorero,
ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR

El Secretario interino,
EL MARQUÉS DE SAN MARTÍN

V.° B.°
El Presidente,
MANUEL MURGUÍA

FIN DEL TOMO XI

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL — CORUÑA